UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

Abierto Plazo Inscripción Solicitar realización Gratuita Examen Acreditación Lingüística B1/B2 Grado

27/03/2017

sala de estudio, estudio, exámenes, evaluación Noticias UGR

La Universidad de Granada ofrece de forma gratuita el examen de acreditación lingüística bi-nivel (B1-B2) a sus estudiantes para que puedan optar a acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera como se les exige para completar su titulación de Grado. Se trata del examen acreditado al efecto a nivel nacional que se diseña y desarrolla en el Centro de Lenguas Modernas de la UGR (CLM).

Beneficiarios: Cada estudiante de la UGR que aún no tenga acreditado el nivel B1 mínimo que se exige para la obtención del título de Grado tendrá derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística en una única ocasión (quienes no superen una única destreza para la obtención del B1, tendrán la opción de presentarse a la destreza no superada en el plazo máximo de un año natural, o en fecha de examen más próxima al vencimiento de dicho año).

- Estudiantes de la Universidad de Granada matriculados en una titulación de Grado.

- Estudiantes que cumplen todos los requisitos académicos para obtención del Grado, a excepción del requisito lingüístico.

Lengua: inglés.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Fecha de examen: 27 de mayo de 2017.

Plazo para preinscripción con solicitud de gratuidad: desde el 27 de marzo al 21 de abril de 2017.

Enlace: http://www.clm-granada.com/es/lem/b1-b2-clm/b1-b2-procedimiento-ugr.html

Dado que se tendrá derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística en una única ocasión, se recomienda que no se realice el examen hasta que no se esté suficientemente preparado para superarlo con éxito.

IMPORTANTE: La Universidad de Granada establece la posibilidad de adaptación y/o exención parcial del examen para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Las y los estudiantes interesados deben solicitarlo al **Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE)** del Vicerrectorado de Estudiantes, que emitirá un informe con la recomendación de exención parcial o adaptación y, en su caso, tipo de adaptación que corresponde.

La solicitud se realizará en el SAE, situado en el edificio de los comedores universitarios en Avda. Severo Ochoa (hay que solicitar cita previa) o a través del siguiente email: LINK: --LOGIN--014453e17f274516e31b414c70368a96ugr[dot]es -> --LOGIN--014453e17f274516e31b414c70368a96ugr%5Bdot%5Des , e irá acompañada de la documentación acreditativa (fotocopia del DNI, certificado de discapacidad o acreditación técnica con informes médicos, psicológicos...) que demuestre la condición alegada.

El Servicio de Asistencia Estudiantil remitirá al CLM el informe preceptivo, tras haber recibido el visto bueno de Comisión de Acreditación de la UGR.

Plazo de solicitud: desde el 27 de marzo al 21 de abril de 2017 (igual que plazo de preinscripción con solicitud de gratuidad del examen). No se admitirán solicitudes tras la finalización del plazo.

Contacto CLM:

- Departamento de Lenguas Modernas:
  LINK: --LOGIN--b2cd539a818b8ce189aea555d1d8fd6dclm[dot]ugr[dot]es -> --LOGIN--
  b2cd539a818b8ce189aea555d1d8fd6dclm%5Bdot%5Dugr%5Bdot%5Des

- Información General:
  LINK: --LOGIN--5aeea8012e94c640ea87e2e095c611declm[dot]ugr[dot]es -> --LOGIN--

http://faciso.ugr.es/

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Oficina de Relaciones Internacionales. Vicerrectorado de Internacionalización. Universidad de Granada. Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio s/n. 18071 Granada.

Horario de Atención al Público: de 9 a 2 de lunes a viernes. Tlf +34 958 249 030 / Fax +34 958 243 009.

http://internacional.ugr.es/

http://cicode.ugr.es/

http://www.ugr.es/

http://www.facebook.com/internacionalugr

http://faciso.ugr.es/

Copyright© 2025 Universidad de Granada